



## Corte Suprema de Justicia revela producción de resoluciones superior a la estimada para el mes de julio

La Corte Suprema de Justicia, a través de su Presidente, el Dr. Alberto Martínez Simón, da a conocer los datos estadísticos, correspondientes al mes de Julio del 2020, sobre la producción de resoluciones judiciales a nivel País.

Es así que, durante el mes de Julio del presente año, se han dictado un total de 57.531 resoluciones judiciales en todas las Circunscripciones Judiciales y en las Salas de la Corte Suprema de Justicia, lo que equivale a un porcentaje de producción del 110 % en comparación a la Meta Mensual Planificada para el mes de Julio del 2020, es decir, el Poder Judicial ha superado en un 10% la meta propuesta para dicho mes, la cual era de 52.470 resoluciones.

El detalle incluye resoluciones conclusivas, no conclusivas y administrativas, de todas las instancias, fueros y circunscripciones judiciales, motivo por el cual se destaca la labor de los Despachos Judiciales, con relación al dictado de Sentencias Definitivas, Autos Interlocutorios y Acuerdos y Sentencias.

Debe ponerse de manifiesto, que los números reflejan el enorme trabajo realizado por todos los Magistrados y funcionarios del Poder Judicial, para brindar respuesta a los justiciables en las causas judiciales, a través de los protocolos sanitarios implementados, el trabajo a distancia y los turnos rotativos de trabajo, lo que demuestra el compromiso con la ciudadanía y la resolución de conflictos.



## Se recuerda calendario para renovación de matrículas de auxiliares de justicia en el interior

La Corte Suprema de Justicia recuerda el calendario para el servicio de renovación de carnets de profesionales abogados, escribanos y auxiliares de justicia en general a todas las Circunscripciones Judiciales del país. Este servicio que rige solo para la renovación de matrículas no para la primera matriculación. El objetivo es acercar el servicio de justicia a todos los profesionales del derecho de las localidades del territorio nacional.

Cabe mencionar, que este trámite se hará los viernes de 7:00 a 15:00 horas, en las sedes de cada Circunscripción Judicial, previéndose el inicio este mes de agosto.

A continuación, la calendarización de visitas al interior contemplada para la renovación de matrículas de abogados:

- Central: 28 de agosto
- Caaguazú: 11 de setiembre
- Ñeembucú: 25 de setiembre
- Paraguari: 02 de octubre
- Caazapá: 16 de octubre
- Guairá: 30 de octubre
- Misiones: 13 de noviembre
- Itapúa: 27 de noviembre
- Alto Paraná: 11 de diciembre
- Canindeyú: 23 de diciembre
- San Pedro: 8 de enero de 2021
- Concepción: 22 de enero de 2021
- Amambay: 05 de febrero de 2021
- Alto Paraguay: 19 de febrero 2021
- Boquerón: 05 de marzo de 2021



## Presentación de facturas de funcionarios contratados

La Corte Suprema de Justicia comunica a los contratados del Poder Judicial de la Capital que podrán presentar sus facturas los días lunes 17 y martes 18 de agosto de 2020 en las mesas que se habilitarán en la Planta Baja de la sede judicial.

En el horario previsto de 08:30 a 12:30, frente a la mesa de información ubicada en la Planta Baja de la Torre Sur del Palacio de Justicia, deberán presentar sus facturas los funcionarios contratados de la Capital.

Es importante destacar que se adoptarán todas las medidas de higiene y seguridad que amerita el caso.

Se informa asimismo que, a los efectos de la recepción de las facturas de setiembre, será requisito indispensable la presentación del recibo de dinero del mes de agosto.